

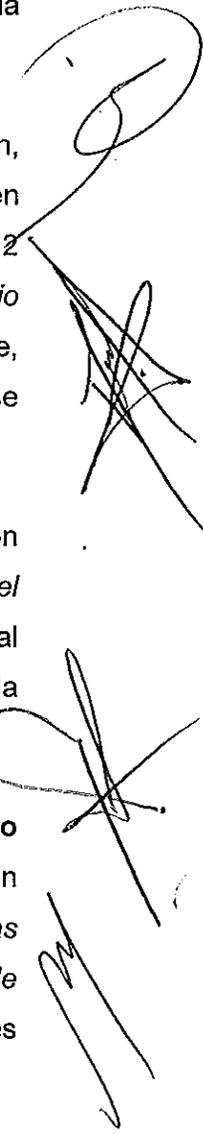
**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con quince minutos del día martes veintidós de enero del año dos mil diecinueve**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron la señora y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró que, siendo las once horas con quince minutos del día de hoy, martes 22 de enero de 2019, se dio inicio a la presente Sesión.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:



**Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;**

**C. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;**

**Licdo. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;**

**Lic. Danny Israel Och Góngora,
Secretario Técnico de esta Comisión.**

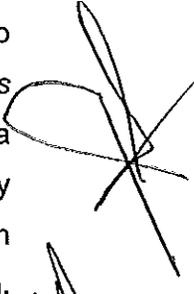
Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Asimismo, se hace constar la presencia como invitados, del:

Consejero Electoral, Mtro. Antonio Ignacio Matute González, y

**Lic. Bernardo José Cano González, Presidente del Comité de Transparencia y
Director Jurídico.**

Seguidamente, en cumplimiento con el punto número 2 del orden del día, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.



En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 3 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 26 del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", declaró estar **debidamente instalada la Sesión** de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuará con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", presentó a los integrantes de la Comisión el orden del día, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.



5. PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
7. ASUNTOS GENERALES
8. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **punto número 4** siendo la siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 29 de noviembre de 2018, por lo que manifestó a la comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*; esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 29 de noviembre de 2018, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, indicó que, a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta en cuestión.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

En uso de la voz, la **Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, C. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que; en lo que se refiere a su persona en el cuerpo del acta, se le cite como ciudadana.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, preguntó nuevamente a los integrantes de la Comisión si existe alguna otra observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acta en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 29 de noviembre de 2018, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.



El **Secretario Técnico** de esta Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 29 de noviembre de 2018, **había sido aprobada por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, presentes.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo éste la aprobación en su caso, del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2018, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia).

En uso de la voz, el **Secretario Técnico** de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a realizar la entrega formal del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2018, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), además de señalar que el mismo que había enviado con anterioridad a los correos institucionales de los integrantes de esta Comisión, y procedió a dar lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

En uso de la voz, la **Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, C. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que; después de la lectura del informe y de las actividades que tuvo conocimiento y asistió, se llevó a cabo una excelente capacitación, pero solicita que la capacitación continúe en este año 2019.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que; derivado de lo manifestado por la Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez, se le solicita al Secretario Técnico de esta Comisión, para que en la próxima sesión, informe si derivado de los recortes presupuestales al Instituto, se afectó la capacitación programada por la Unidad de Acceso a la Información Pública para el año 2019.

No habiendo más observaciones, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, ordenó al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de informe en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2018, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, da cuenta del sentido de la votación, informando que el Cuarto Informe Trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2018, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), había

sido aprobada por unanimidad de votos de la Consejera y los dos Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, presentes.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó el punto número 6 siendo la Presentación del Informe Trimestral del Presidente del Comité de Transparencia.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, cedió el uso de la voz, al Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, Lic. **Bernardo José Cano González**.

En uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, Lic. Bernardo José Cano González**, e invitado a esta sesión señaló, que hace entrega del Cuarto Informe Trimestral 2018 del Comité de Transparencia, a fin de que se adjunte al acta de la presente sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, haciendo la presentación del mismo.

El **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, en uso de la voz, solicitó al Secretario Técnico que se agregue a la documentación de la presente sesión el informe trimestral de actividades de la Comité de Transparencia, que acaba de presentar el Lic. Bernardo José Cano González, y pregunto si había algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que; agradece al Presidente del Comité de Transparencia su apoyo

y colaboración, que en coordinación con el Secretario Técnico, se ha notado un cambio y fortalecimiento en las resoluciones de este Comité, mas fundadas y motivadas, así como, con la incorporación al citado Comité de la Licda. Claudia Herrera, Coordinadora de Documentación.

Seguidamente, el **Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Licdo. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, manifestó que; después de leer el informe del Presidente del Comité de Transparencia, se reconoce y se valora el trabajo de los integrantes del mismo, y eso implica la aplicación de conocimientos y recursos, y si se tiene en cuenta, que dictaminaron 44 resoluciones, sería conveniente que realizara el Presidente del Comité, una estimación de los recursos, en términos económicos, que se aplican a esta obligación.

No habiendo otro comentario al respecto, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de transparencia y Acceso a la Información, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó el punto número 7, siendo éste el de Asuntos Generales.

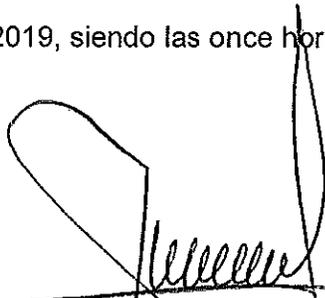
Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, preguntó a los integrantes de esta Comisión, si había algún asunto a tratar en Asuntos Generales.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que; en el mes de febrero de revisará el Informe Anual de esta Comisión de Transparencia, mismo que será presentado en la próxima sesión ordinaria del Consejo General, motivo por el cual, será enviado la próxima semana, a los integrantes de esta Comisión, un proyecto.

No habiendo asunto alguno, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 8 del orden del día**, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 9 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, dio por clausurada la Sesión del día 22 de enero de 2019, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos.



**LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ
MAGAÑA
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**LIC. DANNY ISRAEL OCH GONGORA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**



**C. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**LICDO, JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**